

## ON BST CLASE XXI - DÓLAR - 180 DÍAS

POR HASTA V/N US\$ 5.000.000 AMPLIABLE HASTA EL MONTO DISPONIBLE DEL PROGRAMA (EL "MONTO MÁXIMO AUTORIZADO")

<b>Rueda</b>	BST1	Consultas Mercado Primario: 4590-6600 opción 4 - mp@mae.com.ar					
<b>Fecha (T)</b>	<i>desde</i>	05/02/2025	<i>hasta</i>	05/02/2025	<i>horario</i>	10 a 16 hs	
<b>Tipo</b>	Abierta	<b>Moneda</b>	Dólar	<b>Suc. Min</b>	US\$ 1.200	<b>Valor Facial</b>	US\$ 1
<b>Liquidación</b>	06/02/2025	T + 1	<i>a través de</i>	MaeClear			

### Detalle Emisor y Colocador/es

	Nº	Denominación Ag
<b>Emisor</b>	XA7	Banco de Servicios y Transacciones S.A.
<b>Colocadores</b>	630	Banco de Servicios y Transacciones S.A.
	693	Allaria S.A.
	142	Banco Mariva S.A.

Código	Descripción / Mnemotécnico	Tramo	Tipo de Negociación	Valor de Referencia (*)	Decimales	Multiplicidad	Bid Mín	Bid Max	Lote Padron
<b>BVCMO</b>	ON BST CLASE 21 USD COMPE	Compe	Tasa	10	2	1	1.200	sin límite	1.200
<b>BVCMN</b>	ON BST CLASE 21 USD NO COMPE	No Compe	Tasa Fija	-8	-	1	1.200	50.000	100

### Detalle Tramos

<b>Ofertas</b>	Tramo Competitivo	Ofertas mayores o iguales a US\$ 1.200 sin límite máximo.
	Tramo No Competitivo	Ofertas iguales o mayores a US\$ 1.200 e iguales o inferiores a US\$ 50.000

<b>Observaciones</b>	<p>Las ON's serán integradas en Dólares Estadounidenses en el país.</p> <p>La Tasa Aplicable podrá ser igual a 0,00%, en cuyo caso las Obligaciones Negociables no devengarán interés alguno.</p> <p>Ningún inversor podrá presentar Órdenes de Compra cuyos Montos Solicitados superen el Monto Máximo Autorizado, ya sea que se presenten en una o más Órdenes de Compra del mismo inversor.</p> <p>No se adjudicarán montos inferiores a US\$ 1.200 y múltiplos de US\$ 1 (monto mínimo de suscripción y unidad mínima de negociación)</p> <p>En todas las Ofertas de Compra se deberá identificar al inversor final.</p>
----------------------	--

**Valor de Referencia (\*):** Para el Tramo Competitivo, los valores de referencia implica que los valores máximos y mínimos (de la variable a licitar) podrán estar con un 100% de variación positiva ó negativa según corresponda. Para el Tramo no Competitivo, el mismo es fijo. Se recuerda que el Código asignado de la especie es el mismo que será utilizado luego para Negociación.